

historia médica personal y portátil, la gente conocerá el tipo de información compartido por otros miembros del sistema de salud y, por consiguiente, podría ejercer mayor control sobre dicha información.

¿Quién vigila al vigilante?

El problema más complejo es el planteado por los centros de datos del gobierno que recopilan datos sobre la salud de los individuos para fines de seguros nacionales de salud. ¿Quién vigilará al vigilante? A este respecto, el profesionalismo de los directores y empleados clave de un número creciente de centros computerizados desempeñará un papel vital. Tan pronto se alcance la condición profesional independiente con atribuciones de carácter legal y dicho profesional pueda desempeñarse como agente o intermediario honesto, la cuestión de la privacidad-confidencialidad quedará solucionada.

Contando sobre la relación de confianza que debe existir entre la sociedad y los profesionales de la salud éstos asegurarán que la información médica almacenada por computadora y transmitida a los gobiernos e investigadores sea accesible solamente con el conocimiento y consentimiento de los pacientes.

Problemas políticos

¿Qué es lo que los gobiernos federal y provinciales deben lograr con la aplicación de la computadora al sector de la atención médica? En Canadá, el gobierno federal puede legislar ampliamente en asuntos de atención médica, pero son los gobiernos provinciales los que tienen la última palabra en asuntos de aplicación de políticas. Actualmente, no existe un enfoque unificado sobre problemas tales como duplicación de esfuerzos y gastos debidos a similitud de proyectos; prioridad que debe darse a ciertas solicitudes; impacto social de la puesta en ejecución de proyectos en relación a pacientes y personal de la salud; y

responsabilidad-fiscal, administrativa y científica- para poner en ejecución el proyecto.

El futuro de las aplicaciones de la computadora a la salud en Canadá depende, en gran medida, de lo rápidamente que los gobiernos federal y provinciales solucionen estos problemas, muchos de los cuales tienen matiz político.

Intercambio Canadá-México

El Programa de Intercambio Canadá-México para Jóvenes Especialistas y Técnicos hace un llamado a los canadienses de entre 18 y 30 años de edad, interesados en adquirir experiencia en una carrera práctica en México por un período de cuatro a doce meses, a partir de fines de septiembre de 1977.

Los candidatos en Canadá deben ser ciudadanos canadienses, tener conocimientos básicos del español y poseer un título universitario o diploma de una institución educativa de nivel superior. Se prefieren, aunque no sea esencial, estudiantes con experiencia laboral. Por último, los candidatos deberán gozar de buena salud.

Los principales sectores en que se dará capacitación son: agricultura (producción de semillas); tecnología del suelo (investigación); fitología (control de microorganismos); genética vegetal; antropología (social y física); arqueología; arquitectura (urbanismo, conservación, restauración cultural); astronomía; bioquímica; biología; cardiología (investigación superior); periodismo (ciencia de comunicaciones); museología; finanzas públicas; investigación en medicina tropical; medicina social (sociología); y ecología tropical.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México estará a cargo de la selección de los jóvenes especialistas y técnicos mexicanos que se capacitarán en Canadá en virtud del acuerdo bilateral. Se solicitará a compañías canadienses que se hagan cargo de esta capacitación.